

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SANTACRUZ NIT. 800164564-8 Per.Jur. No. 1434 de 21 de Julio de 1989	Fecha de Emisión 02-01-2025
<b>CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PAGOS SSI Y PARAFISCALES</b>	F-CCPPSSS

Santacruz Patía, 27/junio de 2026

Señores  
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
Regional Cauca  
E. S. D.

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

**FIDENCIO SALAZAR OBANDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.100.070 expedida en Patía, en calidad de representante legal de la A. P. F. H. C. BIENESTAR FAMILIAR DE SANTA CRUZ, identificada con NIT Dian No: 800.164.564-8 manifiesto bajo la gravedad de juramento que la entidad ha cumplido oportunamente con el pago de los aportes al sistema de seguridad social (Salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), exigidos por la ley correspondiente a todos sus empleados que laboran afiliados por contrato de trabajo en la EAS SANTACRUZ, que **durante los últimos seis (6) meses anteriores** a la fecha de expedición de la presente certificación, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con los aportes.

Así mismo, certifico que el personal vinculado mediante contratos de prestación de servicios ha cumplido con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en salud y pensión correspondientes a los meses de **MAYO – JUNIO DE 2026**, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1607 de 2012, la Ley 1739 de 2014 y demás normas concordantes. Dichos aportes fueron cancelados mediante el PIN No. **1751136152-E-EMPLEDADOS** del SOI (Sistema Integrado de Liquidación y Pago de Aportes a la Seguridad Social).

Para constancia se firma en El Bordo Cauca, a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2026.

Suscribe,

*Fidencio Salazar*

**FIDENCIO SALAZAR O**  
Representante Legal

Cgto Santacruz – Patía

Cel.: 322 572 5019

E-mail: [asosantacruz@hotmail.com](mailto:asosantacruz@hotmail.com) - [salazar70f@gmail.com](mailto:salazar70f@gmail.com)

